ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los dos días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Directora de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores, el Señor Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub – UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 10/12**. Dicho llamado corresponde al ***Servicio de Internet*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional N° 233532. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el Acta pertinente no se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 14 de Junio de 2012 debido a que presentaron ofertas solamente las firmas RIEDER & CIA. S.A.C.I. y NETVISION S.A.; no cumpliendo así con las exigencias mínimas de contar con tres sobres de ofertas según el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas, motivo por el cual, se establece una Prórroga de fecha de Apertura según Adenda N° 02/12 para el día Viernes 29 de Junio de 2012 a las 09:30 hs., en cuyo Acto de Apertura presentan ofertas las firmas que se detallan a continuación:

1. RIEDER & CIA. S.A.C.I.
2. NETVISION S.A.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Item	Documentación Sustancial	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	NETVISION S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma NETVISION S.A.: solicitar mediante nota que presente **Resolución expedida por la CONATEL por la cual otorga a dicha empresa la Licencia para prestar servicio de acceso a INTERNET**.
  Dicha empresa no presentó la documentación solicitada.

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL**.
No fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Nelson Fabian Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA CABILDO

Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

SERVICIO DE INTERNET		OFERENTES								
		RIEDER & CIA. S.A.C.I.					NETVISION S.A.			
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCE-DENCIA	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCE-DENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1 (un) Servicio de Provisión de acceso a la red mundial de Internet por vía FIBRA OPTICA, con 5 Mbps de ancho de banda, sin limitaciones de descarga o subida de archivos en MB (Mega Byte), debiendo incluir cotización, instalación y configuración de 2 Access Point, con sus respectivos cables. El contratado deberá prever los equipamientos necesarios (router, radio, antena, switch, cables) para la puesta en funcionamiento en el edificio del Centro Cultural de la República "El Cabildo". Se solicita al menos tres direcciones IPs públicas. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico (in situ y/o asistencia telefónica 24 horas) deberán estar incluidos en el costo. La facturación será mensual. Plazo del contrato: 6 meses. OBS: Los servicios de mantenimiento y actualización se refieren a los equipos que serán proveídos por el Oferente (2 Access Point), para su correcto funcionamiento durante la vigencia del contrato.	RIEDER & CIA.	PY	6	2.678.100	16.068.600	NET-VISION	PY	5.640.600	33.843.600
	TOTAL					16.068.600				33.843.600

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada como las más baja es la siguiente: **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Justina Coco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación

Nelson Fabian Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
	Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 941/10)	Cumple
6	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Planilla de Datos o Certificado.	Cumple
7	Documento que acredite que es Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado de los servicios que oferta. Constancia de CONATEL de ser empresa proveedora del Servicio de Internet.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	*1 (un) Servicio de Provisión de acceso a la red mundial de Internet por vía FIBRA OPTICA, con 5 Mbps de ancho de banda, sin limitaciones de descarga o subida de archivos en MB (Mega Byte), debiendo incluir cotización, instalación y configuración de 2 Access Point, con sus respectivos cables.* *El contratado deberá prever los equipamientos necesarios (router, radio, antena, switch, cables) para la puesta en funcionamiento en el edificio del Centro Cultural de la República "El Cabildo". Se solicita al menos tres direcciones IPs públicas.* *Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico (in situ y/o asistencia telefónica 24 horas) deberán estar incluidos en el costo. La facturación será mensual. Plazo del contrato: 6 meses.* ***OBS: Los servicios de mantenimiento y actualización se refieren a los equipos que serán proveídos por el Oferente (2 Access Point), para su correcto funcionamiento durante la vigencia del contrato.***	Cumple

Se verifica que la oferta de la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabian Cano Montiel
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

El Comité de Evaluación emite su informe, de conformidad al art. 64 del decreto N° 21.909, según el artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar el único Ítem por un monto de **Gs. 16.068.600.- (Guaraníes Dieciséis millones sesenta y ocho mil seiscientos)** a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato dentro del Marco de la Contratación Directa N° 10/12 correspondiente al ***"Servicio de Internet"*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Casco González
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, al artículo 34 inciso c) de la Ley 2051/03 y a lo dispuesto en la Resolución N° 805/09 de Contrataciones Públicas se adjudica el único Ítem por un monto de **Gs. 16.068.600.- (Guaraníes Dieciséis millones sesenta y ocho mil seiscientos)** incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, a la firma **RIEDER & CIA. S.A.C.I.**, dentro del Marco de la Contratación Directa N° 10/12 correspondiente al "***Servicio de Internet"*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo".----------

Máxima Autoridad de la Institución

JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores